

INSTITUTO FEDERAL  
ELECTORAL

Pablo Reyes

2012 FEB -7 PM 4: 09

México D.F., a 7 de febrero del 2012

- Orig - C/A sobre -  
- cerrado -

SECRETARIA EJECUTIVA

Lic. Edmundo Jacobo Molina  
Secretario Ejecutivo  
Instituto Federal Electoral  
**PRESENTE**

Por medio de la presente hacemos entrega de la información requerida en el acuerdo CG411/2011 "POR EL QUE SE ESTABLECEN LOS LINEAMIENTOS ASÍ COMO LOS CRITERIOS GENERALES DE CARÁCTER CIENTÍFICO QUE DEBERÁN OBSERVAR LAS PERSONAS FÍSICAS Y MORALES QUE PRETENDAN ORDENAR, REALIZAR Y/O PUBLICAR ENCUESTAS POR MUESTREO, ENCUESTAS DE SALIDA Y/O CONTEOS RÁPIDOS DURANTE EL PROCESO ELECTORAL 2011-2012" en relación a la encuesta publicada en el Diario El Universal el día 16 de enero del año en curso.

Sin otro particular reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE



Javier Márquez Peña  
Director de Investigación  
Buendía & Laredo, S.C.